

En la

ciudad

de

este

reyno

de

Castilla

y

León

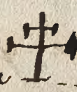
Reyno

de

Castilla

y

León

53ma 

El

que

por

parte

de

poner todo lo demas concerniente a mi Cetro, para si llegare
re el caso y que por alguna Circunstancia, no pudiese desem-
peñar sus deberes, el Capellan Mexicano D. Antonio Serrano
Fernandez de Alarcon; Que V. A. por ser Conuigo en auerencia
dicho Capellan, han desempenado este encargo hasta agora
sin que haya faltado ni una en los dias feribos; pero, con
motivo al fallecimiento del D. Antonio Melgarejo, que
verifico el vicio del Conuigo, ya haver entendido que me
dian aayer se lo notifico al Capellan por el traslado de la
Audencia Local de San Francisco por donde se le dio

